



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 12:13:00

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 1399-78

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 05/07/1978

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 01/07/1978

Boletín N°: 1011 - **Pág.:** 16

Abrogación: DECRETO D.E. 341-81

Contenido: Dispone que la Secretaría gobierno intervendrá y refrendará los actos administrativos referidos al personal de toda la Administración centralizada y descentralizada.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No